

Fecha 17.01.2019	Sección Negocios	Página 19
----------------------------	----------------------------	---------------------

» GENTE DETRÁS DEL DINERO



mauricio.flores@razon.com.mx

Tradicionalmente el inicio de cada sexenio es complicado para la industria de la construcción (y para todos los proveedores del sector público) por el cambio de mandos... aunque esta vez podría ser diferente por el inicio de la invitación restringida de Pymes, para dar mantenimiento en camiones en Guerrero por parte de la SCT, que lleva **Javier Jiménez Espriú**, trabajos que también se empiezan a convocar en Baja California Sur y Nuevo León.

Todavía es muy temprano para asegurar que se acelerará la ejecución de la inversión pública en infraestructura (unos 670 mil millones de pesos, equivalente a sólo 2.7% del PIB, cuando la recomendación de la OCDE es que sea 5%), pero si ello sucede se habrá roto una práctica que descapitaliza e incluso quiebra a las constructoras nacionales. Acelerar esos trabajos de obras pequeñas y medianas, antes de que inicie la licitación de las grandes obras, es una añeja demanda de las firmas agrupadas en la **CMIC** que encabeza **Eduardo Ramírez**. Se sabe por Conagua, a cargo de **Blanca Jiménez**, que busca dar mantenimiento a la red hidráulica nacional incluidas presas y represas. En tanto el Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa, a cargo de **Jorge Jiménez**, estaría presto a mejorar las escuelas de nivel básico y superior. Que se acabe el estiaje.

¿Y el robo de transporte? A la sombra de la discusión legislativa para catalogar como delito grave el robo de combustibles, el robo al autotransporte podría salir indemne, sin ninguna sanción especialmente dura pese a que está ligada en medida al llamado huachicoleo y que sólo el año pasado tuvo un alza de 95%, conforme a las cifras de la CANACAR que encabeza **Enrique González**. En 2018, en la Cámara de Senadores, en la propuesta de reforma al Código Penal Federal se acordó elevar a grave el delito ese tipo de autotransporte... pero, sorpresa, resulta que en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, sopretexito de “evitar violaciones a los derechos humanos”, se le pretende amornar su peligrosidad. Ese despropósito, nos dicen, sale de las bancadas de los diputados del PAN, PRI, Movimiento Ciudadano y PRD, representados por el secretario de esa comisión por **Arturo Rodríguez**, **María Alemán**, **Gabriela Medina** y **Javier Medina**. Ven la tormenta y nose hincan.

Análisis Hacendario Integral. Pues sí, es cosa de afinar los aspectos corporativos y de razón social, para que **José Antonio Meade**, **José Antonio González Anaya** y **Mikel Arriola** formen su despacho de análisis financiero, fiscal y regulatorio, para dar asesoría para planeación y ejecución de proyectos de inversión. Una suerte de una Unidad de Planeación Hacendaria pero desde (y con las restricciones) del sector privado.

Relajo Conalep. Quién sabe que sucede con los centros de educación técnica, dirigidos por Jorge Neyra, pues al parecer sus subordinados han “coregido” contratos de prestación de servicios.

Twitter: @mfloresarellano

